DICTAMEN DOC N° 100 /2023

VISTO: *La Nota MSPYBS/DGGIES/DG N° 1.687/2023, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por la cual se eleva el pedido para la* ***"ADQUISICIÓN DE IMPLANTES COCLEARES-MSPBS"*** ***EXP N° 58.722/2023.***

ANTECEDENTES:

1. *Nota MSPYBS/DGGIES/DG N° 1.687/2023, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.*
2. *Memorándum D.P.R.U.M N° 390/2023, de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos - DGGIES*
3. *Nota MSPYBS/DGGIES/DG N° 1.296/2023, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.*
4. *Parecer Técnico VAIS Y BS N° 018/2023 del Viceministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social.*
5. *Memorándum D.P.R.U.M N° 335/2023, de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos – DGGIES.*
6. *Nota DIRSINA N° 68/2023 de la Dirección de Salud Integral de la Niñez y Adolescencia.*
7. *Memorando DIRSINA N° 36/2023 de la Dirección de Salud Integral de la Niñez y Adolescencia*
8. *Nota MSPYBS/DGGIES/DG N° 1.1218/2023, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.*
9. *Memorándum D.P.R.U.M N° 310/2023, de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos - DGGIES*
10. *Nota DGPS N° 07/2023 de la Dirección General de Programas de Salud.*
11. *Memorando DIRSINA N° 06/2023 de la Dirección de Salud Integral de la Niñez y Adolescencia*
12. *Memorando DIRSINA N° 123/2023 de la Dirección de Salud Integral de la Niñez y Adolescencia*
13. *Nota del Programa de Salud Auditiva.*
14. *Nota UNA/FCM/SG N° 1149/2022 Decano de Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Asunción.*
15. *Nota ORL N° 127/2023 Jefatura de Catedra y Servicio de Otorrinolaringología.*
16. *Análisis de Precio de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos -DGGIES, de fecha 10 de Mayo de 2023.*

MARCO LEGAL

1. *Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"*
2. *Ley N° 8.759/2023 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023*
3. *DECRETO N° 2.992/2019 "Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/ "De Contrataciones Públicas"*
4. *DECRETO N° 8.759 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 7.050/2023"*
5. *Resolución S.G. N° 34/2023 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) "Por la Cual se Aprueba los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2023, Gestión y la Programación de la Ejecución del Presupuesto Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023".*

CONSIDERANDO: *Que, el Análisis de Precio, correspondiente a la planificación para el llamado denominado* ***"ADQUISICIÓN DE IMPLANTES COCLEARES-MSPBS"*** *fue realizado por la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 10 de Mayo del 2023. Que, para la obtención del precio referencial y atendiendo los Principios de "Economía y Eficiencia" y al Criterio de Razonabilidad, la misma se obtuvo según detalle:*

Fundamentación de los precios obtenidos:

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/20, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el análisis de los precios referenciales, se hace mención que para el ***Primer Parámetro****: : se ha remitido vía correo electrónico solicitud de Cotización a 2 (Dos) potenciales oferentes registrados como Empresas Adjudicadas en el portal de la DNCP, de las cuales se ha recepcionado 1 (una) cotización y/o presupuesto de la Empresa Centro Auditivo S.R.L; para el* ***Segundo Parámetro:*** *se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, tomándose como referencia las adjudicaciones con especificaciones técnicas similares y que se detallan a continuación de acuerdo al Ítem solicitado :*

- ***ITEM 1***

❖ ***Primer Parámetro****: se utilizó la cotización recibida vía correo electrónico de la firma comercial CENTRO AUDITIVO SRL, que cuenta con adjudicaciones en llamados para la provisión de Implantes Cocleares, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, el presupuesto es remitido en moneda extranjera (Dólar Americano), por lo cual se procede al cambio a guaraníes con la cotización de la fecha 10/05/2023 del Banco Central del Paraguay.*

❖ ***Segundo Parámetro:*** *se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, tomándose como referencia 1 (Una) adjudicación con especificaciones técnicas similares y/o comparables.*

Tomándose como Precio Referencial, EL PRECIO PROMEDIO DE AMBOS PARAMETROS, por ser el más bajo y el último precio adjudicado por la convocante, se expone la fundamentación basada en el punto de excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 por la no obtención de 3 (tres) fuentes requeridas, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma.

CONCLUSIÓN: *En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.*

Se emite el presente dictamen a los Diez días del mes de Mayo del año 2023.

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Patricia González Burgos, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Formulario N° 4 – RES. S.G. 34/2023

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Asunción, 10 de Mayo de 2023.

"ADQUISICIÓN DE IMPLANTES COCLEARES-MSPBS"

EXP N° 58.722/2023

Conforme a la Resolución DNCP N. º 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado ***"ADQUISICIÓN DE IMPLANTES COCLEARES-MSPBS"***

ANTECEDENTES.

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican los datos obtenidos de los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

- *Cotizaciones - MÉTODO 1 (Punto 4 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20).*
- *Precios adjudicados – METODO 2 (Punto 3 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20).*

RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos se procede a realizar el análisis del Precio, quedando ***el resultado del Precio Referencial*** *de la siguiente manera:*

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	1° PARAMETRO	2° PARAMETRO	RESUMEN DEL ANALISIS
				CENTRO AUDITIVO SRL	ID: 418.770 MSPBS 7/12/22	PRECIO REFERENCIAL PROMEDIO
1	42295508-9999	IMPLANTE AUDITIVO	UNIDAD	266.213.890	218.600.000	242.406.945

Fundamentación de los precios obtenidos:

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/20, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el análisis de los precios referenciales, se hace mención que para el ***Primer Parámetro****: : se ha remitido vía correo electrónico solicitud de Cotización a 2 (Dos) potenciales oferentes registrados como Empresas Adjudicadas en el portal de la DNCP, de las cuales se ha recepcionado 1 (una) cotización y/o presupuesto de la Empresa Centro Auditivo S.R.L; para el* ***Segundo Parámetro:*** *se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, tomándose como referencia las adjudicaciones con especificaciones técnicas similares y que se detallan a continuación de acuerdo al Ítem solicitado :*

- ***ITEM 1***

❖ ***Primer Parámetro****: se utilizó la cotización recibida vía correo electrónico de la firma comercial CENTRO AUDITIVO SRL, que cuenta con adjudicaciones en llamados para la provisión de Implantes Cocleares, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, el presupuesto es remitido en moneda extranjera (Dólar Americano), por lo cual se procede al cambio a guaraníes con la cotización de la fecha 10/05/2023 del Banco Central del Paraguay.*

❖ ***Segundo Parámetro:*** *se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, tomándose como referencia 1 (Una) adjudicación con especificaciones técnicas similares y/o comparables.*

Tomándose como Precio Referencial, ***EL PRECIO PROMEDIO DE AMBOS PARAMETROS,*** *por ser el más bajo y el último precio adjudicado por la convocante, se expone la fundamentación basada en el punto de excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 por la no obtención de 3 (tres) fuentes requeridas, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma.*

Gladys Hermosilla
Dpto. de Planificación y Presupuesto
U.O.C. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central
Sección de Planificación

Desarrollo:

1° parámetro utilizado: cotización de empresas: *se solicita cotizacion a (dos) firmas comerciales CENTRO AUDITIVO SRL Y PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L. que cuentan con adjudicaciones en llamados para la provision de implantes cocleares, recepcionando un presupuesto de la empresa Centro Auditivo SRL, el mismo es remitido en moneda extranjera (Dólar Americano), por lo cual se procede al cambio a guaraníes con la cotización de la fecha 10/05/20263 del Banco Central del Paraguay.*

Zimbra: Jorge.molinas@mspbs.gov.py

SOLICITUD DE COTIZACION IMPLANTE COCLEAR

De : Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py>
Asunto : SOLICITUD DE COTIZACION IMPLANTE COCLEAR
Para : plap@audifonosgarcia.com.py
mié, 10 de may de 2023 11:46

Señores
PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L.

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con adjudicaciones en llamados para la provisión de **Implantes Cocleares**, *según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo solicitamos la cotización del mismo a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente*

ITEM	O.G.	COD. DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	358	42295508-9999	IMPLANTE AUDITIVO	Descripción Especifica: 1- Cadena de electrodos de 22 contactos de platino o más, con amplio superficie de contacto para una mejor conductividad eléctrica de 15 mm de extensión o más. 2- Receptor/Estimulador con cobertura de titanio resistente a altos impactos. 3- Plataforma microelectrónica con capacidad de medición de la telemetría NRT, auto NRT Y NRT intraoperatoria 4- Procesador de sonido con grado de protección IP57, IP54, IP68o similar(protección frente a fallos debidos a la entrada de polvo o inmersión temporal en agua) 5- Dispositivo externo (procesador) flexible con encapsulado de silicona, maleable, cómodo, seguro, que se ajuste anatómicamente al pabellón auricular (si el modo lo requiere). 6- Módulo de Pilas/baterías recargables cuya duración alcance 16 horas o mas 7- Kit de carga depilas recargables 8- Rango de frecuencias de sonido de entrada (Rango de amplitud de estímulo: de 0 micro ampere a 1,75 mili ampere, Rango de estimulación de hasta 31,5 Hz, Rango, ancho de impulso de 9,6 microsegundos a 400 microsegundos por fase o similares 9- Funciones de los botones encendido, apagado, bloqueo, cambio de programa, aumento/descenso de volumen, funciones de seguridad para niños 10- Compatibilidad FM 11- Monitorización/Control uni/bilateral Descripción General 1- Estimulador/Receptor implantable multicanal con guía intracoclear porta electrodos con contactos activos multicanal 2- Procesado de voz digital retro auricular con los accesorios y componentes para su uso 3- Tecnología implantable capaz de adaptarse a procesadores más avanzados 4- Capacidad de procesar un mínimo de 24.000 pulsos por segundos 5- Posibilidad de utilización de distintas guías y electrodos según cada caso medico (Seleccionable según las variaciones anatómicas y/o necesidades individuales del paciente) 6- Posibilidad de uso de RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR (RMN) DE 1,5 A 3 Tesla 7- Cumplimiento de las normas de sistemas de calidad de dispositivos médicos según estándar ISO10993-1 o ISO14708-7 o similar o en la normativa Europea 90/385/EEC en dispositivos médicos activos implantables (AIMDD) o similar Asistencia: 1- Existencia de servicio pos venta instalado en el país, para asistencia técnica adecuada 2- Garantizar la sustitución del PROCESADOR EXTERNO durante su reparación en caso de algún daño en el periodo de garantía, para evitar la privación sonora 3- Provisión de instrumentales especiales para la colocación quirúrgica del implante 4- Provisión de instrumentos de control de medida intraoperatorio y calibraciones posteriores 5- Proporcionar 3 o más asistencia técnicas de mantenimiento al procesador durante la garantía 6- Provisión de manuales en idioma original y español para el usuario Garantía: 1- Procesador interno, 10 años o más y Procesado Externo; 5 años o mas	UNIDAD	10

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.
Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Zimbra: jorge.molinas@mspbs.gov.py

Re: SOLICITUD DE COTIZACION IMPLANTE COCLEAR

De : Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py>
Asunto : Re: SOLICITUD DE COTIZACION IMPLANTE COCLEAR
Para : Centro Auditivo SRL <centroauditivo1714@gmail.com>
mié, 10 de may de 2023 12:37

RECIBIDO

MUCHAS GRACIAS

De: "Centro Auditivo SRL" <centroauditivo1714@gmail.com>
Para: "Jorge R. Molinas" <jorge.molinas@mspbs.gov.py>
Enviados: Miércoles, 10 de Mayo 2023 12:04:58
Asunto: Re: SOLICITUD DE COTIZACION IMPLANTE COCLEAR

Buenos dias
adjunto presupuesto solicitado

Saludos Cordiales
Atte. Miguel Cantero
Dpto. Administrativo
+595994481002
Azara 1745 c/ Rca. Francesa
+ 595 21 210.011 / +595 21 200.621
FACEBOOK
INSTAGRAM
WWW.centroauditivo.com.py

El mié, 10 may 2023 a la(s) 11:37, Jorge R. Molinas (jorge.molinas@mspbs.gov.py) escribió:

Señores
Centro Auditivo S.R.L.

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con adjudicaciones en llamados para la provisión de **Implantes Cocleares**, *según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo solicitamos la cotización del mismo a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente*

Gladys Hermosilla
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

centro auditivo
audífonos digitales

ASUNCIÓN,10 DE MAYO DE 2023

SRES. MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA BIENESTAR SOCIAL

PRESENTE

De nuestra consideración; Nos dirigimos a Usted a objeto de presentarle el siguiente presupuesto que a continuación detallamos;

- **Implante CI612 serie Profile Plus con procesadores de sonido Nucleus 7 SE, CP1001.**

MARCA: Cochlear
Unidad: 1 (uno)
ORIGEN; Australia
Precio Unitario: Dólares 37.000.
PLAZO DE ENTREGA: A convenir
VALIDEZ DE LA OFERTA: Quince Días

FORMA DE PAGO: Entrega: 50% A la confirmación del presupuesto
Saldo: 50% Contra entrega del equipo

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable me despido de usted, atentamente.

Miguel Cantero
Dpto. Administrativo
+595994481002

COTIZACION BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY DE FECHA 10/05/2023

bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/monedas

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY | Implementación de Política Monetaria | Letras de Regulación Monetaria | Mercado de Dinero | Mercado de Divisas | Operaciones Forward | Curvas de Mercado | BCP Home

Cotización Referencial

El tipo de cambio referencial del dólar americano con respecto al guaraní, será igual al promedio ponderado de las operaciones interbancarias realizadas en el mercado spot entre las 8:30 hs hasta las 13:00 hs del día hábil en referencia.
El tipo de cambio referencial de las divisas diferentes al dólar americano con respecto al guaraní será resultante del arbitraje entre las cotizaciones de esas divisas, publicadas en servicios especializados de información económica y del tipo de cambio de referencia del guaraní con respecto al dólar americano publicado.
Vigencia: a partir del día 03-08-2020. Hasta el día 31-07-2020 el tipo de cambio referencial correspondió al promedio de las operaciones de USD. 50.000 o más en el mercado spot, de Bancos, Financieras y Casas de Cambios con Clientes No Financieros.
Resolución N° 7, Acta N° 86 de fecha 19 de diciembre de 2019.

Las publicaciones están sujetas a modificaciones de acuerdo a las correcciones que realicen las entidades bancarias, a partir de los reportes generados en el sistema electrónico utilizado para informar las transacciones, DATATEC u otro autorizado por el BCP.

Seleccione una Fecha 10/05/2023 PDF

PLANILLA DE COTIZACIONES AL MIERCOLES 10 DE MAYO DEL 2023			
MONEDA		ME/USD	Ø / ME
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	USD	1,0000	7.194,97
YEN JAPONÉS	JPY	134,4100	53,53
LIBRA ESTERLINA	GBP	1,2612	9.074,30

Gladys Hermosilla
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S

- ***2° parámetro utilizado:*** *histórico de adjudicación: Se procedió a verificar el historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas https://www.contrataciones.gov.py/.*

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Gladys Hermosilla
Dpto. de Planificación y Presupuesto
M.S.P. y B.S.

Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - NIVEL CENTRAL

SECCION DE PLANIFICACION NIVEL CENTRAL

"ADQUISICION DE IMPLANTE COCLEAR PARA EL MSPBS"

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRECIOS REFERENCIALES

ITEM	O.G.	COD. DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	TOMAL MINIMO	TOMAL MAXIMO
1	358	42295508-9999	IMPLANTE AUDITIVO	**Descripción Específica:** 1- Cadena de electrodos de 22 contactos de platino o más, con amplia superficie de contacto para una mejor conductividad eléctrica de 15 mm de extensión o más. 2- Receptor/Estimulador con cobertura de titanio resistente a altos impactos. 3- Plataforma microelectrónica con capacidad de medición de la telemetría NRT, auto NRT Y NRT intraoperatoria o equivalente.- 4- Procesador de sonido con grado de protección IP57, IP54, IP68o similar(protección frente a fallos debidos a la entrada de polvo o inmersión temporal en agua) 5- Dispositivo externo (procesador) flexible con encapsulado de silicona, maleable, cómodo, seguro, que se ajuste anatómicamente al pabellón auricular (si el modo lo requiere). 6- Módulo de Pilas/baterías recargables cuya duración alcance 16 horas o mas 7- Kit de carga depilas recargables 8- Rango de frecuencias de sonido de entrada (Rango de amplitud de estímulo: de 0 micro ampere a 1,75 mili ampere, (+/- 0.6 mili apere), Rango de estimulación de hasta 31,5 Hz o mas, Rango, ancho de impulso de 9,6 microsegundos a 400 microsegundos por fase o similares 9- Funciones de los botones encendido, apagado, bloqueo, cambio de programa, aumento/descenso de volumen, funciones de seguridad para niños 10- Compatibilidad FM 11- Monitorización/Control uni/bilateral **Descripción General** 1- Estimulador/Receptor implantable multicanal con guía intracoclear porta electrodos con contactos activos multicanal 2- Procesado de voz digital retro auricular con los accesorios y componentes para su uso 3- Tecnología implantable capaz de adaptarse a procesadores más avanzados 4- Capacidad de procesar un mínimo de 24.000 pulsos por segundos 5- Posibilidad de utilización de distintas guías y electrodos según cada caso medico (Seleccionable según las variaciones anatómicas y/o necesidades individuales del paciente) 6- Posibilidad de uso de RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR (RMN) DE 1,5 A 3 Tesla 7- Cumplimiento de las normas de sistemas de calidad de dispositivos médicos según estándar ISO10993-1 o ISO147008-7 o similar o en la normativa Europea 90/385/EEC en dispositivos médicos activos implantables (AIMDD) o similar **Asistencia:** 1- Existencia de servicio pos venta instalado en el país, para asistencia técnica adecuada 2- Garantizar la sustitución del PROCESADOR EXTERNO durante su reparación en caso de algún daño en el periodo de garantía, para evitar la privación sonora 3- Provisión de instrumentales especiales para la colocación quirúrgica del implante 4- Provisión de instrumentos de control de medida intraoperatorio y calibraciones posteriores 5- Proporcionar 3 o más asistencia técnicas de mantenimiento al procesador durante la garantía 6- Provisión de manuales en idioma original y español para el usuario Garantía: 1- Procesador interno, 10 años o más y Procesado Externo; 5 años o mas	UNIDAD	5	10	242.406.945	1.212.034.725	2.424.069.450
MONTO TOTAL: Dos mil cuatrocientos veinticuatro millones sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta										2.424.069.450

Gladys Hermosilla
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.O.A.F.
M.S.P. y B.S

PLANILLA DE COTIZACIONES AL MIERCOLES 10 DE MAYO DEL 2023

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	1,0000	7.194,97
YEN JAPONÉS	134,4100	53,53
LIBRA ESTERLINA *	1,2612	9.074,30
FRANCO SUIZO	0,8910	8.075,16
CORONA SUECA	10,2306	703,28
CORONA DANESA	6,7905	1.059,56
CORONA NORUEGA	10,5062	684,83
REAL BRASILEÑO	4,9490	1.453,82
PESO ARGENTINO	228,5050	31,49
DÓLAR CANADIENSE	1,3372	5.380,62
RAND SUDAFRICANO	18,8887	380,91
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (FMI)	1,3478	9.697,38
ONZA DE ORO *	2.024,9600	14.569.526,45
PESO CHILENO	787,6000	9,14
EURO *	1,0967	7.890,72
PESO URUGUAYO	38,9500	184,72
DÓLAR AUSTRALIANO *	0,6760	4.863,80
YUAN RENMINBI DE CHINA	6,9321	1.037,92
DÓLAR DE SINGAPUR	1,3266	5.423,62
BOLIVIANO	6,8531	1.049,89
SOL PERUANO	3,6680	1.961,55
DÓLAR NEOZELANDÉS	0,6354	4.571,68
PESO MEXICANO	17,5841	409,17
PESO COLOMBIANO	4.549,5200	1,58
DÓLAR TAIWANÉS	30,7240	234,18
DIRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	3,6720	1.959,41

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)

centro auditivo
audífonos digitales

ASUNCIÓN,10 DE MAYO DE 2023

SRES. MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA BIENESTAR SOCIAL

PRESENTE

De nuestra consideración; Nos dirigimos a Usted a objeto de presentarle el siguiente presupuesto que a continuación detallamos;

- **Implante CI612 serie Profile Plus con procesadores de sonido Nucleus 7 SE, CP1001.**

MARCA: Cochlear
Unidad: 1 (uno)
ORIGEN; Australia
Precio Unitario: Dólares 37.000.
PLAZO DE ENTREGA: A convenir
VALIDEZ DE LA OFERTA: Quince Días

FORMA DE PAGO: Entrega: 50% A la confirmación del presupuesto
Saldo: 50% Contra entrega del equipo

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable me despido de usted, atentamente.

Miguel Cantero
Dpto. Administrativo
+595994481002

CONTRATO Nº 693/2022.-

LCO N° 33/2022 "ADQUISICIÓN DE IMPLANTE COCLEAR PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 418.770

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Derlis Carlos León Sanabria,** con Cédula de Identidad Nº 2.299.026, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. N° 351 de fecha 09 de Febrero de 2021, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.A.F. N° 2458, de fecha 17 de Noviembre de 2022, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la Firma **PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L., RUC N° 80001584-3;** domiciliada en Avda. Perú N° 337 c/ Mcal. Estigarribia de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Antonio Ramón García Frasqueri**, con Cédula de Identidad N° 516.368, según Escritura Pública de Constitución de Sociedad N° 27, otorgado por el escribano Víctor Migue Ángel Zalazar, con Reg. Nº 51, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la "ADQUISICIÓN DE IMPLANTE COCLEAR PARA EL MSPYBS - PLURIANUAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones

1. OBJETO

"ADQUISICIÓN DE IMPLANTE COCLEAR PARA EL MSPYBS – PLURIANUAL"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones:
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 418.770.**
El saldo estará supeditado a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de LCO N° 33/2022 "ADQUISICIÓN DE IMPLANTE COCLEAR PARA EL MSPYBS – PLURIANUAL", convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La adjudicación fue realizada según Resolución D.G.A.F. N° 2458, de fecha 17 de Noviembre de 2022.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución mencionada y a la oferta presentada asciende a un monto total de **G. 655.800.000** (Guaraníes Seiscientos Cincuenta y Cinco Millones, Ochocientos Mil), de acuerdo al siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	IMPLANTE AUDITIVO	MED-EL	AUSTRIA	UNIDAD	UNIDAD	3	218.600.000	655.800.000
MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO								655.800.000

Dr. Derlis C. León S.
Director General
DGGIES - MSP y BS

Especificaciones Técnicas: Los productos a ser requeridos tendrán las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	IMPLANTE AUDITIVO	**DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA:**
		1- Cadena de electrodos de 22 contactos de platino o más, con amplia superficie de contacto para una mejor conductividad eléctrica de 15 mm de extensión o más.
		2- Receptor/Estimulador con cobertura de titanio resistente a altos impactos.
		3- Plataforma microelectrónica con capacidad de medición de la telemetria NRT, auto NRT Y NRT intraoperatoria o equivalente.
		4- Procesador de sonido con grado de protección IP57, IP54, IP68o similar (protección frente a fallos debidos a la entrada de polvo o inmersión temporal en agua)
		5- Dispositivo externo (procesador), cómodo, que se ajuste anatómicamente al pabellón auricular (si el modo lo requiere).
		6- Módulo de Pilas/baterías recargables cuya duración alcance 16 horas o mas
		7- Kit de carga depilas recargables
		8- Rango de frecuencias de sonido de entrada (Rango de amplitud de estímulo: de 0 micro ampere a 1,75 mili ampere (+/-0,6 mili ampere), Rango de estimulación de hasta 31,5 kHz o más, Rango, ancho de impulso de 9,6 microsegundos a 400 microsegundos por fase o similares
		9- Funciones de los botones encendido, apagado, bloqueo, cambio de programa, aumento/descenso de volumen, funciones de seguridad para niños
		10- Compatibilidad FM
		11- Monitorización/Control uni/bilateral
		DESCRIPCIÓN GENERAL:
		1- Estimulador/Receptor implantable multicanal con guía intracoclear porta electrodos con contactos activos multicanal
		2- Procesado de voz digital retro auricular con los accesorios y componentes para su uso
		3- Tecnologia implantable capaz de adaptarse a procesadores más avanzados
		4- Capacidad de procesar un mínimo de 24 000 pulsos por segundos
		5- Posibilidad de utilización de distintas guías y electrodos según cada caso medico (Seleccionable según las variaciones anatómicas y/o necesidades individuales del paciente)
		6- Posibilidad de uso de RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR (RMN) DE 1,5 A 3 Tesla
		7- Cumplimiento de las normas de sistemas de calidad de dispositivos médicos según estándar ISO10993-1 o ISO147008-7 o similar o en la normativa Europea 90/385/EEC en dispositivos médicos activos implantables (AIMDD) o similar
		ASISTENCIA:
		1- Existencia de servicio pos venta instalado en el país, para asistencia técnica adecuada
		2- Garantizar la sustitución del PROCESADOR EXTERNO durante su reparación en caso de algún daño en el periodo de garantía, para evitar la privación sonora
		3- Provisión de instrumentales especiales para la colocación quirúrgica del implante
		4- Provisión de instrumentos de control de medida intraoperatorio y calibraciones posteriores
		5- Proporcionar 3 o más asistencias técnicas de mantenimiento al procesador durante la garantía
		6- Provisión de manuales en idioma original y español para el usuario
		GARANTÍA:
		Procesador interno, 10 años como mínimo y Procesado Externo; 5 años como mínimo

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

Dr. Derlis C. León S.
Director General
DGGIES - MSP y BS

Zimbra: **jorge.molinas@mspbs.gov.py**

SOLICITUD DE COTIZACION IMPLANTE COCLEAR

De : Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py> mié, 10 de may de 2023 11:46
Asunto : SOLICITUD DE COTIZACION IMPLANTE COCLEAR
Para : piap@audifonosgarcia.com.py

Señores
PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L.

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con adjudicaciones en llamados para la provisión de ***Implantes Cocleares****, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo solicitamos la cotización del mismo a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente*

ITEM	O.G.	COD. DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

1	358	42295508-9999	IMPLANTE AUDITIVO	Descripción Específica: 1- Cadena de electrodos de 22 contactos de platino o más, con amplia superficie de contacto para una mejor conductividad eléctrica de 15 mm de extensión o más. 2- Receptor/Estimulador con cobertura de titanio resistente a altos impactos. 3- Plataforma microelectrónica con capacidad de medición de la telemetría NRT, auto NRT Y NRT intraoperatoria 4- Procesador de sonido con grado de protección IP57, IP54, IP68o similar(protección frente a fallos debidos a la entrada de polvo o inmersión temporal en agua) 5- Dispositivo externo (procesador) flexible con encapsulado de silicona, maleable, cómodo, seguro, que se ajuste anatómicamente al pabellón auricular (si el modo lo requiere). 6- Módulo de Pilas/baterías recargables cuya duración alcance 16 horas o mas 7- Kit de carga depilas recargables 8- Rango de frecuencias de sonido de entrada (Rango de amplitud de estímulo: de 0 micro ampere a 1,75 mili ampere, Rango de estimulación de hasta 31,5 Hz, Rango, ancho de impulso de 9,6 microsegundos a 400 microsegundos por fase o similares 9- Funciones de los botones encendido, apagado, bloqueo, cambio de programa, aumento/descenso de volumen, funciones de seguridad para niños 10- Compatibilidad FM 11- Monitorización/Control uni/bilateral Descripción General 1- Estimulador/Receptor implantable multicanal con guía intracoclear porta electrodos con contactos activos multicanal 2- Procesado de voz digital retro auricular con los accesorios y componentes para su uso 3- Tecnología implantable capaz de adaptarse a procesadores más avanzados 4- Capacidad de procesar un mínimo de 24.000 pulsos por segundos 5- Posibilidad de utilización de distintas guías y electrodos según cada caso medico (Seleccionable según las variaciones anatómicas y/o necesidades individuales del paciente) 6- Posibilidad de uso de RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR (RMN) DE 1,5 A 3 Tesla 7- Cumplimiento de las normas de sistemas de calidad de dispositivos médicos según estándar ISO10993-1 o ISO147008-7 o similar o en la normativa Europea 90/385/EEC en dispositivos médicos activos implantables (AIMDD) o similar Asistencia: 1- Existencia de servicio pos venta instalado en el país, para asistencia técnica adecuada 2- Garantizar la sustitución del PROCESADOR EXTERNO durante su reparación en caso de algún daño en el periodo de garantía, para evitar la privación sonora 3- Provisión de instrumentales especiales para la colocación quirúrgica del implante 4- Provisión de instrumentos de control de medida intraoperatorio y calibraciones posteriores 5- Proporcionar 3 o más asistencia técnicas de mantenimiento al procesador durante la garantía 6- Provisión de manuales en idioma original y español para el usuario Garantía: 1- Procesador interno, 10 años o más y Procesado Externo; 5 años o mas	UNIDAD	10

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Zimbra: **jorge.molinas@mspbs.gov.py**

Re: SOLICITUD DE COTIZACION IMPLANTE COCLEAR

De : Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py> mié, 10 de may de 2023 12:37
Asunto : Re: SOLICITUD DE COTIZACION IMPLANTE COCLEAR
Para : Centro Auditivo SRL <centroauditivo1714@gmail.com>

RECIBIDO

MUCHAS GRACIAS

De: "Centro Auditivo SRL" <centroauditivo1714@gmail.com>
Para: "Jorge R. Molinas" <jorge.molinas@mspbs.gov.py>
Enviados: Miércoles, 10 de Mayo 2023 12:04:58
Asunto: Re: SOLICITUD DE COTIZACION IMPLANTE COCLEAR

Buenos dias
adjunto presupuesto solicitado

Saludos Cordiales
Atte. Miguel Cantero
Dpto. Administrativo
+595994481002
Azara 1745 c/ Rca. Francesa
+ 595 21 210.011 / +595 21 200.621
FACEBOOK
INSTAGRAM
WWW.centroauditivo.com.py

El mié, 10 may 2023 a la(s) 11:37, Jorge R. Molinas (jorge.molinas@mspbs.gov.py) escribió:

Señores
***Centro Auditivo** S.R.L*

*Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con adjudicaciones en llamados para la provisión de **Implantes Cocleares**, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo solicitamos la cotización del mismo a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente*

ITEM	O.G.	COD. DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

1	358	42295508-9999	IMPLANTE AUDITIVO	Descripción Específica:	UNIDAD	10
				1- Cadena de electrodos de 22 contactos de platino o más, con amplia superficie de contacto para una mejor conductividad eléctrica de 15 mm de extensión o más.		
				2- Receptor/Estimulador con cobertura de titanio resistente a altos impactos.		
				3- Plataforma microelectrónica con capacidad de medición de la telemetría NRT, auto NRT Y NRT intraoperatoria		
				4- Procesador de sonido con grado de protección IP57, IP54, IP68o similar(protección frente a fallos debidos a la entrada de polvo o inmersión temporal en agua)		
				5- Dispositivo externo (procesador) flexible con encapsulado de silicona, maleable, cómodo, seguro, que se ajuste anatómicamente al pabellón auricular (si el modo lo requiere).		
				6- Módulo de Pilas/baterías recargables cuya duración alcance 16 horas o mas		
				7- Kit de carga depilas recargables		
				8- Rango de frecuencias de sonido de entrada (Rango de amplitud de estímulo: de 0 micro ampere a 1,75 mili ampere, Rango de estimulación de hasta 31,5 Hz, Rango, ancho de impulso de 9,6 microsegundos a 400 microsegundos por fase o similares		
				9- Funciones de los botones encendido, apagado, bloqueo, cambio de programa, aumento/descenso de volumen, funciones de seguridad para niños		
				10- Compatibilidad FM		
				11- Monitorización/Control uni/bilateral		
				Descripción General		
				1- Estimulador/Receptor implantable multicanal con guía intracoclear porta electrodos con contactos activos multicanal		
				2- Procesado de voz digital retro auricular con los accesorios y componentes para su uso		
				3- Tecnología implantable capaz de adaptarse a procesadores más avanzados		
				4- Capacidad de procesar un mínimo de 24.000 pulsos por segundos		
				5- Posibilidad de utilización de distintas guías y electrodos según cada caso medico (Seleccionable según las variaciones anatómicas y/o necesidades individuales del paciente)		
				6- Posibilidad de uso de RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR (RMN) DE 1,5 A 3 Tesla		
				7- Cumplimiento de las normas de sistemas de calidad de dispositivos médicos según estándar ISO10993-1 o ISO147008-7 o similar o en la normativa Europea 90/385/EEC en dispositivos médicos activos implantables (AIMDD) o similar		
				Asistencia:		
				1- Existencia de servicio pos venta instalado en el país, para asistencia técnica adecuada		
				2- Garantizar la sustitución del PROCESADOR EXTERNO durante su reparación en caso de algún daño en el periodo de garantía, para evitar la privación sonora		
				3- Provisión de instrumentales especiales para la colocación quirúrgica del implante		